

ETNOPROGRAMA PARA LA CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LA TORTUGA CABEZA DE SAPO DE DAHL (*Mesoclemmys dahli*), EN COLOMBIA

FUNDACIÓN FUVERDE - U.S. Fish & Wildlife Service



ESPECIE

(i) Nombre común: Tortuga Carranchina; Tortuga cabeza de sapo de Dahl o tortuga Carranchina

(ii) Nombre científico: Mesoclemmys dahli

(iii) Estado de conservación:

-Estado de conservación UICN: En peligro crítico B1+2c

-Borrador de la Lista Roja del TFTSG: En peligro (EN, evaluado en 2011)

(iv) Población: En Colombia, se estima que unos <49 parejas maduras anidan en la cuenca del río Sinú.



HÁBITATS

La tortuga Carranchina (*Mesoclemmys dahli*) es endémica de Colombia; y solo puede ubicarse en humedales de bosque seco tropical, en el territorio indígena Zenú, al norte de Colombia.

Nuestra tortuga está presente en los principales hábitats en los departamentos de Sucre y Córdoba. Este hábitat tiene alta prioridad de conservación internacional porque contiene:

1. Territorio indígena Zenú (comunidad vulnerable).
2. Áreas Clave de Biodiversidad (KBA): Zona deltaica-estuarina del río Sinú, CO013.



ANTECEDENTES

Durante 60 años, la ribera del río Sinú fue escenario de enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC y grupos paramilitares que se disputaban las rutas del narcotráfico (GTTC, 2017).

Esta situación de orden público impidió las actividades de conservación para evitar la inminente extinción regional de la tortuga carranchina (*Mesoclemmys dahli*) en esta zona.





A pesar de que Colombia cuenta con un marco legal que protege a la tortuga Carranchina (*Mesoclemmys dahli*), es el segundo país con mayor nivel de capturas en el mundo (Humber et al. 2014).

La pandemia de COVID-19 ha acabado con todos los esfuerzos de conservación de la tortuga de Carranchina realizados en los últimos años.





AMENAZAS

1. Pesca ilegal, no declarada y no reglamentada: Los no cazadores furtivos utilizan técnicas de pesca no sostenibles (redes de arrastre, redes estáticas, anzuelos cóncavos).

La pesca ilegal está dirigida a juveniles y adultos por la belleza de su colorido caparazón, el cual es vendido para su posterior uso en la elaboración de artesanías y otros productos decorativos.





AMENAZAS

2. Destrucción de hábitats: Destrucción de humedales (arroyos, lagos, lagunas) para actividades agrícolas y minería ilegal.

Como para todas las especies de tortugas, el calentamiento global es una amenaza, no solo por la pérdida de riberas para la anidación, el aumento de la muerte embrionaria por alteraciones en los regímenes hidrológicos, sino también por el aumento de las temperaturas de incubación, sobre las que se desarrolla la actividad sexual. (Ihlow et al. 2012).





Medidas propuestas de investigación y conservación

- 1. Proteger los hábitats naturales:** La tortuga Carranchina habita en zonas cercanas a ríos y arroyos.
- 2. Promover la educación y la conciencia:** Es importante que la gente conozca la importancia de la tortuga Carranchina y su papel en el ecosistema.



Medidas propuestas de investigación y conservación

3. Reducir la caza y el comercio ilegal: La tortuga Carranchina es cazada por su carne y huevos, y también es víctima del comercio ilegal de animales.

4. Realizar estudios e investigaciones: Es importante realizar estudios e investigaciones sobre la tortuga Carranchina para entender mejor su biología, ecología y comportamiento.



Medidas propuestas de investigación y conservación

5. Fomentar la reproducción en cautiverio: Si bien la tortuga Carranchina se reproduce naturalmente en la naturaleza, es importante fomentar la reproducción en cautiverio para aumentar la población de esta especie.

6. Monitoreo y seguimiento: Es importante monitorear y hacer seguimiento a la población de la tortuga Carranchina para saber cómo está evolucionando la población y si las estrategias de conservación están funcionando.



GRACIAS...